

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2774** ALJARATELCO, S.L.

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 132/09, dimanante de los Autos 236/09, a instancia de don Manuel Expósito Santiago contra Aljaratelco, S.L., en la que con fecha 03/02/10 se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Aljaratelco, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 3.115,60 euros de principal, más 934,68 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007468-1